

TODOS
POR
CHILE



Unidad de
**Inclusión y
Participación
Ciudadana**



LOS RÍOS

INFORME REGIONAL

CUENTAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS 2015



Reforma **Educacional**
Ministerio de Educación

LOS RÍOS
INFORME
REGIONAL

CUENTAS
PÚBLICAS
PARTICIPATIVAS 2015

Participantes¹: **50 aprox.**

Mesas: **5 aprox.**

¹Registros de asistencia incompletos.

Índice

Introducción	6
Resultados	09
1. Educación Parvularia	10
2. Educación Superior	12
3. Participación Ciudadana	14
Conclusiones	15

Introducción



Los siguientes resultados se enmarcan dentro del proceso de Cuentas Públicas Participativas definido por la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Esta ley establece que *“todos los órganos del estado deben garantizar espacios y mecanismos institucionalizados por medio de los cuales las personas pueden participar en el diseño, formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas”*. A partir de este compromiso del Estado con la ciudadanía, el siguiente informe tiene por objetivo sistematizar la evaluación de las políticas educativas del año 2015, realizadas en cada región por los diversos actores que componen la comunidad educativa.

En el artículo 1° de la Norma General de Participación Ciudadana del Ministerio de Educación, se define como objetivo *“que las personas puedan participar e incidir en el desarrollo del ciclo de gestión de las políticas públicas que son de su competencia, por lo cual se regulará las modalidades formales y específicas de participación”*.

En el artículo 5° se establecen los Mecanismos de Participación Ciudadana que constituyen procesos de corresponsabilidad social entre la ciudadanía y los Órganos del Estado, con la finalidad de fortalecer y mejorar la Gestión Pública. En este artículo se establecen los siguientes mecanismos de participación ciudadana:

- a) Acceso a Información Relevante.
- b) Cuentas Públicas Participativas.
- c) Consultas Ciudadanas.
- d) Consejo de la Sociedad Civil.
- e) Participación Comunidad Escolar.
- f) Presupuesto Participativos de la Gestión Pública.

Dentro de este contexto, este informe se enmarca en el mecanismo de las Cuentas Públicas Participativas, que en el artículo 8° se definen como:

“espacios de diálogo abierto entre la autoridad pública, los representantes de la sociedad civil y la ciudadanía en general que permitan a la autoridad rendir cuenta anual de su gestión de las políticas públicas, y a los ciudadanos ejercer control social sobre la administración pública”.

El resultado de este trabajo responde al artículo 9° sobre los contenidos de la rendición pública propuestos en el documento "Informe de Cuenta Pública", el cual tiene la información más relevante acerca de los compromisos y el desempeño de la gestión del Ministerio de Educación. Se distinguen tres etapas en el proceso de Cuentas Públicas Participativas: 1. Información del quehacer del ministerio o servicio público; 2. Diálogo y planteamiento de la ciudadanía; y 3. Respuesta pública de la autoridad a los planteamientos de la ciudadanía.

En el presente documento están los resultados de las Cuentas Públicas Participativas de modalidad presencial. Se desarrollan sobre una presentación del resumen de la Cuenta Pública de la autoridad, con trabajo en mesas de discusión, y compromisos por parte de la autoridad a responder a los planteamientos ciudadanos dentro del plazo legal.

Las Cuentas Públicas Participativas se desarrollaron durante el mes de mayo de 2016 en forma desconcentrada a través de las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación a nivel nacional, participando 14 regiones del país².

71

Asistieron alrededor de 1140 personas y se constituyeron aproximadamente 110 mesas de diálogo. Cada mesa de trabajo, compuesta por diferentes representantes de la comunidad educativa y la sociedad civil, trabajó sobre diversos niveles y ámbitos que conforman el sistema educativo, sobre la base de los principales hitos de la Reforma Educacional en cada uno de los siguientes temas: 1. Educación Parvularia; 2. Educación Escolar; 3. Educación Superior; 4. Educación Técnico Profesional; 5. Participación Ciudadana.

El presente informe es el resultado del trabajo de las mesas a nivel regional y sus aportes y reflexiones frente a cada eje, donde se sistematizaron todas las opiniones, inquietudes y sugerencias. Los productos de cada mesa fueron organizados en ideas fuerza y clasificados en fortalezas y oportunidades de mejora.

² La Región de Atacama no realizó su cuenta pública participativa por razones de carácter regional.



Resultados



1 Tema: Educación Parvularia

Antecedentes:

*“En la **Educación Parvularia** 100 mil nuevos cupos para niñas y niños en salas cuna y jardines infantiles; medidas y leyes para mejorar la calidad con nuevos estándares, un Marco para la Buena Enseñanza y el establecimiento de reconocimiento oficial para los establecimientos parvularios. Además, se ha establecido una nueva institucionalidad con la recién creada subsecretaría de Educación Parvularia, a la que se sumará próximamente una Intendencia del sector. A ello hay que agregar que las educadoras de párvulos recibirán los beneficios de la carrera docente, de lo cual estaban excluidas hasta ahora”.*

10 |

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Evaluación general	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la cobertura permite abarcar nuevos territorios, llegando a localidades más pequeñas. • Se destaca proceso de implementación y aumento de cupos para niños y niñas en jardines infantiles y salas cuna. • Importante avance al crear la Subsecretaría de Educación Parvularia y la Superintendencia del sector. 	
Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> • La asistencia de niños y niñas a la educación parvularia mejora sus oportunidades y rendimiento educativo futuro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el número de profesionales para atención de necesidades educativas especiales. • Fortalecer la atención e inclusión de niños y niñas con diversos tipos de dificultades de movilidad, motricidad y desarrollo cognitivo.

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento importante en recursos para la calidad del sector. • Mejores equipos profesionales a cargo de jardines infantiles y salas cunas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar capacitación docente en establecimientos que no tienen programas de integración. • Mejorar la infraestructura de los jardines infantiles y salas cuna más antiguos.
Gestión educativa	<ul style="list-style-type: none"> • La Subsecretaría de Educación Parvularia favorecerá la autonomía y toma de decisiones del sector. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los estándares de desempeño y calidad de los establecimientos educativos con nivel parvulario. • Promover mejoras en la formación de las educadoras de párvulo a partir de la experiencia del sector.
Aprendizajes		<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la articulación de la educación parvularia con la educación básica.

2 Tema: Educación Superior

Antecedentes:

*“En la **Educación Superior** se ha otorgado gratuidad a casi 160 mil estudiantes provenientes del 50% más vulnerable de la población; se ampliaron las becas y beneficios estudiantiles, sobre todo los dirigidos a la educación superior técnica; y se han creado —a través de una ley—, dos nuevas universidades estatales en las regiones de O`Higgins y Aysén. Paralelamente, está en plena vigencia la ley que crea el Administrador Provisional y el Administrador de Cierre para Instituciones de Educación Superior que atraviesen dificultades; y, finalmente, se encuentra en proceso de discusión el proyecto de ley de Reforma a la Educación Superior”.*

12 |

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Evaluación general	<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidad para que más familias tengan la posibilidad de acceder a la educación superior. • Fortalecimiento de las universidades públicas. • Creación de universidades y centros de formación técnica en zonas donde no existe una oferta estatal. 	
Ingreso	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de las oportunidades para que los y las jóvenes puedan acceder a la educación superior. • Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE) impacta positivamente en el acceso de jóvenes de sectores más vulnerables. • Nuevas formas de acceso a la universidad (PACE, propedéuticos) que permiten a estudiantes talentosos la continuidad de estudios superiores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicar información oportuna y pertinente a las familias sobre los beneficios de la gratuidad. • Mejorar los programas de orientación vocacional de la educación media para evitar la deserción y pérdida de recursos.

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Gratuidad evitará el endeudamiento temprano de los egresados y egresadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar los recursos y oportunidades a las familias de clase media y asegurar su cobertura total. • Financiamiento específico de mantención para los jóvenes que estudian en regiones distintas a sus domicilios.
Gestión		<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los procesos de acreditación en la educación superior. • Mejorar supervisión y control de pertinencia de las carreras que ofrecen universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica (CFT). • Creación de un área a cargo de Educación Superior en cada Secretaría Regional Ministerial.

3 Tema: Participación Ciudadana

Antecedentes:

*"La **participación ciudadana** ha sido un sello característico de esta Reforma. Atraviesa la totalidad de sus medidas, como atestiguan los centenares de encuentros, diálogos y reuniones de trabajo pre-legislativo, plurales y democráticas que se han llevado a cabo en todos sus ámbitos y para cada uno de los niveles educacionales.*

Dentro de esa convicción, el año 2015 se aprobó la Ley que crea el Plan de Formación Ciudadana (compromiso con la Comisión Presidencial de Transparencia y Probidad); y se aprobó la ley que permite a estudiantes y administrativos/as participar con derecho a voto en el gobierno de las instituciones de Educación Superior. También se logró que se mejoraran sustancialmente los estándares, los tiempos y la cantidad de respuesta a las solicitudes ciudadanas y de transparencia, como reflejan las estadísticas de Ayuda Mineduc".

14 |

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Evaluación general	<ul style="list-style-type: none"> Hace efectivo el derecho de la participación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la comprensión del concepto de democracia.
Participación	<ul style="list-style-type: none"> Nuevos espacios, metodologías y mecanismos por los cuales la ciudadanía puede participar (jornada de diálogo). 	<ul style="list-style-type: none"> Importancia de levantar mecanismos para recoger el interés y demanda de todos los sectores educativos.
Representatividad	<ul style="list-style-type: none"> Procesos de participación con mayor legitimidad y validez. 	
Educación		<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a los equipos directivos para gestionar la participación de la comunidad educativa. Desarrollar programas de fortalecimiento de liderazgos efectivos. Capacitar a docentes para la formación cívica y ciudadana.

Conclusiones



Educación Parvularia:

Para la región el aumento de la cobertura de jardines infantiles y salas cuna es considerada como una de las iniciativas con mayor impacto para las familias. Además, promueve el acceso a la educación a edades más tempranas y conlleva mejores oportunidades para el futuro de los niños, niñas y jóvenes. Con la nueva institucionalidad, Superintendencia y Subsecretaría de Educación Parvularia, se contribuye a asegurar los derechos de las familias en materia de calidad de la educación e inclusión.

Dentro de las oportunidades de mejora, está la necesidad de continuar fortaleciendo los equipos profesionales e infraestructura para responder a las políticas de educación inclusiva. Faltan propuestas para mejorar las competencias de las asistentes de párvulo y articular la educación parvularia con la educación básica.

Educación Superior:

Es un aporte el aumento de la cobertura de las universidades públicas con la creación de dos universidades regionales y los CFT estatales. La extensión de la gratuidad es una oportunidad para que más estudiantes provenientes de sectores vulnerables puedan optar por estudios superiores, sin la barrera económica que imponen el financiamiento privado y el endeudamiento futuro.

Se requiere seguir avanzando en gratuidad en los sectores más vulnerables, mejorando los criterios de entrega de becas y apoyos complementarios. Además, implementar iniciativas para asegurar los estándares de calidad en los procesos de acreditación.

Participación Ciudadana:

Se han dado los espacios para que los y las jóvenes puedan participar y dar a conocer sus ideas, lo que ha permitido que participen en la deliberación de las políticas públicas un espectro más amplio de la comunidad educativa.

Hay que seguir avanzando en otros mecanismos que favorezcan la representatividad de diversas organizaciones y fortalecer el trabajo con las autoridades. Falta mejorar las competencias para que los equipos directivos y docentes puedan encausar y liderar mejor los procesos de formación ciudadana y participación de su comunidad educativa.

TODOS
POR
CHILE

